



## INFORME

ASUNTO Modernización de la infraestructura digital corporativa. Suministro de equipos informáticos. Cofinanciado por la UE a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, NextGenerationEU, dentro del Programa de Subvenciones C11.I3

AUTOR Lorenzo Sánchez Megía

ELABORACIÓN 13/04/2023

Vistas las ofertas presentadas para cada uno de los lotes especificados en el pliego de prescripciones técnicas del presente expediente, se realizan las siguientes consideraciones:

### LOTE Nº1.

- SERVICIOS MICROINFORMÁTICA, S.A. Los equipos ofertados se corresponden con los modelos de referencia y, por tanto, cumplen con los requisitos mínimos exigidos en el Pliego técnico.
- Econocom Products & Solutions SAU. Los equipos ofertados se corresponden con los modelos de referencia y, por tanto, cumplen con los requisitos mínimos exigidos en el Pliego técnico.
- TELEFONICA SOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA SAU. Los equipos ofertados se corresponden con los modelos de referencia y, por tanto, cumplen con los requisitos mínimos exigidos en el Pliego técnico.
- SERCAMAN 1, S.L. Los equipos ofertados se corresponden con los modelos de referencia y, por tanto, cumplen con los requisitos mínimos exigidos en el Pliego técnico.
- DISPROIN LEVANTE, S.L. Los equipos ofertados se corresponden con los modelos de referencia y, por tanto, cumplen con los requisitos mínimos exigidos en el Pliego técnico.
- EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS, S.L. Los equipos ofertados se corresponden con los modelos de referencia y, por tanto, cumplen con los requisitos mínimos exigidos en el Pliego técnico.
- DISINFOR SL Los equipos ofertados se corresponden con los modelos de referencia y, por tanto, cumplen con los requisitos mínimos exigidos en el Pliego técnico.
- SIL THEHPSHOP S.L. Los equipos ofertados se corresponden con los modelos de referencia y, por tanto, cumplen con los requisitos mínimos exigidos en el Pliego técnico.
- FAER S.L Los equipos ofertados se corresponden con los modelos de referencia y, por tanto, cumplen con los requisitos mínimos exigidos en el Pliego técnico.





## LOTE Nº2.

- SERVICIOS MICROINFORMÁTICA, S.A. Los equipos ofertados se corresponden con los modelos de referencia y, por tanto, cumplen con los requisitos mínimos exigidos en el Pliego técnico.
- Econocom Products & Solutions SAU. Los equipos ofertados se corresponden con los modelos de referencia y, por tanto, cumplen con los requisitos mínimos exigidos en el Pliego técnico.
- TELEFONICA SOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA SAU. Los equipos ofertados se corresponden con los modelos de referencia y, por tanto, cumplen con los requisitos mínimos exigidos en el Pliego técnico.
- SERCAMAN 1, S.L. Los equipos ofertados se corresponden con los modelos de referencia y, por tanto, cumplen con los requisitos mínimos exigidos en el Pliego técnico.
- DISPROIN LEVANTE, S.L. Los equipos ofertados se corresponden con los modelos de referencia y, por tanto, cumplen con los requisitos mínimos exigidos en el Pliego técnico.
- EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS, S.L. Los equipos ofertados se corresponden con los modelos de referencia y, por tanto, cumplen con los requisitos mínimos exigidos en el Pliego técnico.
- DISINFOR SL Los equipos ofertados se corresponden con los modelos de referencia y, por tanto, cumplen con los requisitos mínimos exigidos en el Pliego técnico.
- SIL THEHPSHOP S.L. Los equipos ofertados se corresponden con los modelos de referencia y, por tanto, cumplen con los requisitos mínimos exigidos en el Pliego técnico.
- HERBECON SYSTEMS S.L. Los equipos ofertados se corresponden con los modelos de referencia y, por tanto, cumplen con los requisitos mínimos exigidos en el Pliego técnico.
- Bios Technology Solutions S.L.U. Los equipos ofertados no se corresponden con los modelos de referencia. Se incluyen fichas genéricas con las especificaciones de los equipos ofertados en las que se indica que el modelo ofrecido para esta licitación es el PORTATIL HP PROBOOK 450 G10 (I5 1335U 3.4GHZ/16GB/512GB/15.6" FHD/W11P/3 AÑOS GARANTIA). Estudiada la documentación, se observa lo siguiente:
  - o El procesador indicado es un I5-1335U, mientras que el exigido como requisito mínimo es el I5-1240P.





- o Según las especificaciones del propio fabricante, el ofertado tiene 10 núcleos, mientras que el exigido posee 12.
- o Igualmente, la cantidad de núcleos de alto rendimiento o *p-cores* y de subprocesos es de 2 y 12, frente a los 4 y 16 que se exigían como requisito mínimo.
- o La frecuencia máxima de gráficos es de 1,30Ghz frente a los 1,25 Ghz que se exigían como mínimo.

De manera más resumida:

<b>Intel Core I5-1240P</b>	<b>Intel Core I5-1335U</b>
Frecuencia base de 1,7 GHz	Frecuencia base E-core de 0,9 GHz
Cantidad de núcleos: 12	Cantidad de núcleos: 10
Cantidad de Performance-cores: 4	Cantidad de Performance-cores: 2
Cantidad de subprocesos: 16	Cantidad de subprocesos: 12
Frecuencia máxima de gráficos: 1,30 Ghz	Frecuencia máxima de gráficos: 1,25 Ghz

Toda esta información puede ser verificada desde el comparador de productos Intel, accesible en:

<https://ark.intel.com/content/www/es/es/ark/compare.html?productIds=132221,232153>

Por tanto, a la vista de lo anterior, el equipo ofertado no cumple con los requisitos mínimos exigidos.

- FAER S.L Los equipos ofertados se corresponden con los modelos de referencia y, por tanto, cumplen con los requisitos mínimos exigidos en el Pliego técnico.

Para que conste y surta efectos que proceda en el expediente.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

